



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

### ACTA Nº 12

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de abril de 2019, siendo las 11:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Psicología, a fin de analizar solicitudes de incorporaciones al padrón de Egresados.-----

Se analiza en particular el EXP-UNC:0018905/2019, que fuera recibido en esta Junta Electoral pasado el mediodía del día 22/04/2019, habiendo sido ingresado por mesa de entradas en ese día, con cargo de hora para solicitar incorporación al padrón de Egresados de esta Unidad Académica. Debido a que se trata de tres egresadas de larga data, las que consultados sus DNI en el sistema Guaraní se informa "No se encontraron **Personas** con el filtro especificado", se procedió al pase del expediente para informe de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ya que eran ingresantes de cuando Psicología era Escuela de dicha Facultad. Esa Unidad Académica devuelve el expediente el día 24/04/2019, informando que las solicitantes son egresadas de Psicología. -----

Estando ya vencido el plazo para solicitar incorporaciones al Dpto. Electoral de Rectorado (por sistema Gurú Gestión de Elecciones), el día 22/04/2019, la Junta Electoral resuelve: no incorporar al Padrón de Egresados de la Facultad de Psicología a Omisolo, Maricel Marcela; Fissore, Alejandra Andrea y Páez, Gabriela Fernanda.-----

Siendo las 11:30 hs. la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes. -----

#### JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA



Jorge Zárate



Pablo Marchetti



Patricia Altamirano



Marcelo Vaiman